



**MEMORANDUM N° 07431/2023**

**OBJ. :** SOLICITA GESTIONAR DESERCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA COACHING DE FORMACIÓN EXPORTADORA DE E-COMMERCE INTERNACIONAL, PARA EMPRESAS CHILENAS DEL SECTOR COSMÉTICOS.

**REF. :** ID 1082957-50-L123

**Santiago, 12/10/2023**

**DE :** JEFA SUBDEPARTAMENTO DE HERRAMIENTAS Y PROGRAMAS

**A :** PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., informe final de la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 1082957-50-L123, denominada "*Servicios de Asesoría Coaching de Formación Exportadora de E-commerce Internacional, para empresas chilenas del sector cosméticos*".

Al respecto y en conformidad a lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°19.886, se solicita declarar desierto el referido proceso licitatorio, por cuanto no se recibieron ofertas, según da cuenta en Apertura electrónica de fecha 03 de octubre de 2023.

**INFORME FINAL DE LA COMISIÓN EVALUADORA  
LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS Servicios de Asesoría Coaching de Formación Exportadora de E-commerce Internacional, para empresas chilenas del sector cosméticos  
ID 1082957-50-L123**

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°02343/2023, de fecha 8 de septiembre de 2023, en su numeral VII.- OTRAS CLAUSULAS, apartado "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, integrada por tres funcionarios (as), dos del Subdepartamento de E-Commerce y uno del Subdepartamento de Industrias 4.0 de ProChile.

En relación a la comisión evaluadora asignada, se informa que Nicole Gomez Salazar, es reemplazada por Marie Isabel Wainwright Flisfisch, funcionaria del Subdepartamento de Herramientas y Programas, en atención a su renuncia voluntaria a la Institución, materializada el 26 de septiembre de 2023.

La Comisión Evaluadora se conformaría de la siguiente forma:

- Marie Isabel Wainwright Flisfisch, Jefa Subdepartamento de Herramientas y Programas.
- Cristóbal Rozas Merino, asistente Sección E-Commerce.
- Mariana Cares Pardo, asistente Subdepartamento de Industrias 4.0.

De acuerdo con Apertura electrónica ID1082957-50-L123, de fecha 03 de octubre de 2023, no se presentaron ofertas para el referido proceso.

**Recomendación**

Conforme a lo expuesto y de acuerdo a lo señalado en el numeral V.- EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, en el apartado "Inadmisibilidad de las ofertas y declaración de desierto de la licitación", de las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°02343/2023, señala que "*La entidad licitante podrá, además, declarar desierto la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses*", lo que en la especie ocurre según lo detallado en la presente Acta.

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con los oferentes que presentaron propuestas y/o trabajadores de los mismos,

que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

- Marie Isabel Wainwright Flisfisch, jefa (S) Subdepartamento de Herramientas y Programas.
- Cristóbal Rozas Merino, asistente Sección E-Commerce.
- Mariana Cares Pardo, asistente Subdepartamento de Industrias 4.0.

Sin otro particular,



**MARIE ISABEL WAINWRIGHT FLISFISCH**

CRM/MCP